

RESOLUCIÓN N° 359 /2.022.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS DEL IPTA" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS - ID N° 416.102, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA).

Asunción, 05 de agosto de 2.022.-

VISTO:

Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación N° 08/2022, de fecha 25 de julio de 2022, de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS DEL IPTA" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS - ID N° 416.102**, del Comité de Evaluación de Ofertas que ha sido constituido por Resolución N° 69/2022 de fecha 09/02/2022, para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas elevó a consideración de la máxima autoridad de la institución, la recomendación de adjudicación realizada por el Comité de Evaluación, a través del Informe de Evaluación N° 08/2022, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y, de conformidad a las reglamentaciones vigentes, el Comité Evaluador conforme a lo expresado en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas en el Art. 28°, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, **ADJUDICAR, el CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS DEL IPTA" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS - ID N° 416.102**, a las siguientes empresas:

✓ **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. (RUC: 80013889-9)**, para el Lote N° 1: TONER PARA FOTOCOPIADORA E IMPRESORA CANON

con un contrato abierto plurianual, cuyo monto mínimo a ejecutar será guaraníes sesenta y cinco millones (Gs. 65.000.000.), IVA incluido y, hasta un monto máximo de ejecución de guaraníes ciento treinta millones (Gs. 130.000.000.), IVA incluido.

✓ **PRINTEC SA (RUC 80018668-0)**, para los Lotes N° 2 TONER PARA IMPRESORA MARCA RICOH, con un contrato abierto plurianual, cuyo monto mínimo a ejecutar será de guaraníes treinta millones (Gs. 30.000.000.), IVA incluido y hasta un monto máximo de ejecución de guaraníes sesenta millones (Gs. 60.000.000.), IVA incluido; Lote N° 3 TONER PARA IMPRESORA MARCA HP, con un contrato abierto plurianual, cuyo monto mínimo a ejecutar será



Ing. Agr. César Espinoza
Director Secretaría General

ES COPIA

RESOLUCIÓN N° 359 /2.022.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS DEL IPTA" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS - ID N° 416.102, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA).

guaraníes veinticinco millones (Gs. 25.000.000.), IVA incluido y, hasta un monto máximo de ejecución de guaraníes cincuenta millones (Gs. 50.000.000.) IVA incluido; y Lote N° 4 TONER PARA IMPRESORA MARCA EPSON, con un contrato abierto plurianual, cuyo monto mínimo a ejecutar será guaraníes tres millones (Gs. 3.000.000.) IVA incluido y, hasta un monto máximo de ejecución de guaraníes seis millones (Gs. 6.000.000.), IVA incluido.

✓ **DECLARAR DESIERTO** el Lotes N° 5 TINTA PARA IMPRESORA MARCA BROTHER, por no contar con ofertas.

Que, para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP N° 0096/2022, por un monto de guaraníes seis millones (Gs. 6.000.000.). Quedando la validez de la contratación para los ejercicios 2023 y 2024, sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA
RESUELVE:**

Artículo 1°.-

ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2022 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS DEL IPTA" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS - ID N° 416.102, a las siguientes empresas:

✓ **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. (RUC: 80013889-9)**, para el Lote N° 1: TONER PARA FOTOCOPIADORA E IMPRESORA CANON, con un contrato abierto plurianual, cuyo monto mínimo a ejecutar será de guaraníes sesenta y cinco millones (Gs. 65.000.000.), IVA incluido y hasta un monto máximo de ejecución de guaraníes ciento treinta millones (Gs. 130.000.000.) IVA incluido.

✓ **PRINTEC SA (RUC 80018668-0)**, para los Lotes N° 2: TONER PARA IMPRESORA MARCA RICOH, con un contrato abierto plurianual, cuyo monto mínimo a ejecutar será guaraníes treinta millones (Gs. 30.000.000.) IVA incluido y, hasta un monto máximo de ejecución de guaraníes sesenta millones (Gs. 60.000.000.), IVA incluido; Lote N° 3: TONER PARA IMPRESORA MARCA HP, con un contrato abierto plurianual, cuyo monto



Ing. Agr. César Espinola
Director Secretaría General

ES COPIA

RESOLUCIÓN N° 359 /2.022.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS DEL IPTA" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS - ID N° 416.102, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA).

mínimo a ejecutar será guaraníes veinticinco millones (Gs. 25.000.000.) IVA incluido y, hasta un monto máximo de ejecución de guaraníes cincuenta millones (Gs. 50.000.000.) IVA incluido; y Lote N° 4: TONER PARA IMPRESORA MARCA EPSON, con un contrato abierto plurianual, cuyo monto mínimo a ejecutar será guaraníes tres millones (Gs. 3.000.000.), IVA incluido y, hasta un monto máximo de ejecución de guaraníes seis millones (Gs. 6.000.000.) IVA incluido.

Artículo 2°.- **AUTORIZAR**, a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Artículo 3°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

ES COPIA